



Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 128-2020
Bogotá, 03 Junio 2020

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: Aceleradores de alta y baja energía VARIAN

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2001-172

Registro Sanitario: 2020EBC-0004716-R1 y 2016EBC-0014446

Fabricante / importador Varian Medical Systems, Inc, Varian Medical Systems China Co., Ltd

Lote / Serial Específicos, con versión 2.5 o 2.7

Referencia TrueBeam, TrueBem STX, VitalBeam y Edge

Enlace Relacionado [I2001-172.pdf](#)
[Carta al Cliente.pdf](#)

Descripción del caso

El fabricante informa de la posibilidad que ocurra una anomalía cuando un plan de tratamiento del paciente, con uno o más campos de cuña dinámica mejorada (EDW) se carga en los sistemas referenciados, pues el software no indicará cuando la mesa se encuentre fuera de tolerancia para el campo, ocasionando un posible movimiento inesperado de la misma, dicha situación podría generar la presentación de eventos adversos serios sobre los pacientes.

Información para profesionales de la salud

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de los incidentes y eventos adversos que involucren el producto referenciado y se notifiquen a sus programas institucionales de tecnovigilancia o al Invima según corresponda.

Información para IPSs y EAPBs

1. Verifique si en su institución se utilizan los dispositivos médicos involucrados.
2. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Información para establecimientos

1. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
2. A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores, asegúrese de implementar y ejecutar el plan de acción dispuesto por fábrica.
3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Fuentes de información

Agencia Sanitaria de Brasil (ANVISA)

http://www.anvisa.gov.br/sistec/alerta/RelatorioAlerta.asp?NomeColuna=CO_SEQ_ALERTA&Parametro=

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnovigilancia@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

<https://goo.gl/sHN2L8>

Consultar registros sanitarios:

<https://goo.gl/cg9eAL>

Reporte eventos adversos:

Realizar reportes en línea de eventos adversos

Farmacovigilancia:

<https://farmacoweb.invima.gov.co/reportesfv/login/loginUsuario.jsp>

Tecnovigilancia:

<https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/>

Reactivovigilancia:

<https://reactivoenlinea.invima.gov.co/ReactivoVigilanciaWeb/>